

**III. OTRAS DISPOSICIONES****JUNTAS ELECTORALES PROVINCIALES**

**17260** *Acuerdo de 27 de octubre de 2011, de la Junta Electoral de Cuenca, por la que en cumplimiento de sentencia, se proclama candidatura para las elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado, convocadas por Real Decreto 1329/2011, de 26 de septiembre.*

La Junta Electoral Provincial de Cuenca en su reunión del día de la fecha ha acordado, en ejecución de la sentencia n.º 435/2011, de fecha 27 de octubre de 2011, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Cuenca en el Recurso Electoral n.º 544/2011, proclamar las siguientes candidaturas concurrentes a las elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado convocadas por Real Decreto 1329/2011, de 26 de septiembre, presentadas en el ámbito territorial de esta Junta, y ordena su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 47.5, en relación con el 49.3 y 169.4 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS****9. PARTIDO ANIMALISTA CONTRA EL MALTRATO ANIMAL (PACMA)**

1. Don Alejandro López Perales.
2. Doña Raquel De la Fuente Almorox.
3. Don Eugenio Alberto Alonso Martínez.

**SENADO****10. PARTIDO ANIMALISTA CONTRA EL MALTRATO ANIMAL (PACMA)**

1. Doña Elisa Barba Pardo.  
Suplente 1: Don Adriano Pérez Olivera.  
Suplente 2: Doña Mónica Armenta Márquez.

Cuenca, 27 de octubre de 2011.–El Presidente, Ernesto Casado Delgado.